

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
105-Calle del Cebollati-105
APARECIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

Dirección y Administración — CEBOLLATI-105

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año IV.

Redactor y Director—SEBASTIAN B. TORRES

Gerente—SEBASTIAN B. TORRES

Número 502

Instituto Uruguayo

DIRIGIDO POR D. INOCENCIO ROGIDO

En este establecimiento de enseñanza, se admiten alumnos externos, internos y medios pupilos.

Funcionan en él, clases de instrucción elemental y universitarias, siguiendo para ambas los programas vigentes en las escuelas del Estado y en la Universidad mayor de la República.

Inocencio Rogido.

El Clamor Público

AGOSTO 28 DE 1883

Caminos y Portadas

Dicir que la Junta E. Administrativa es negligente y tambien indiferente al bien comun de los habitantes del Departamento es cosa muy sea, y, según ella, nadie puede hacer semejante afirmación sin pecar de calumniador y falso.

Y á sé que tiene razon la remilgada señora, pues lo que ha hecho y lo que está por hacer no es poco de pavo, para que así, sin mas ni más, sea relegado al olvido.

Abi-abi-la-Plaza de Frutos, miradla; ¡excelente mejora, digna del cacúmen de los que la engendraron y parieron! Es un adelanto, que hará, que cada carrada de leña y carbon cueste á quien la compra cinco reales ó un peso mas que lo que actualmente se acostumbra pagar.

¿Y las calles? De eso quisiera hay que hablar; de golpe y zumbido compuso once cuadras, desparramando sobre ellas algunas carradas de tierra, para que el transeunte, no pise duro en tiempo lluvioso y al mismo tiempo proteger á los lustradores.

Todo esto ha hecho la Junta y muchas otras cosas mas de gran provecho, figurando entre ellas la muy liberal y patriota, de permitir que cada propietario cerrara sus campos sin sujetarse á otra ley que á la de sus propias conveniencias.

Mas la Junta es tan modesta, que ni por señas permite que le hablen de tal asunto, y si alguien se atreve á ello, es con la seguridad de ser calificado de falso y calumniador.

Sin embargo, como lo prometido es deuda, y deudas no quisieramos tener pendientes con nadie, tenemos que discutir sobre ese tópico, por estar así convenido desde el jueves de la semana que acaba de fenercer.

Las pruebas que expusimos sobre desvíos de caminos, falta de portadas y cierre de pasos no nos parecieron suficientes para hacer subir los colores al rostro de los señores de la Municipalidad; somos inexhortables, máxime cuando se trata de asuntos que afectan el bien comun.

Dispense, pues, la Junta la majadería de exponer ante su vista una segunda serie de abusos, mucho mas larga que en la anterior.

Hela ahí:

En Polanco de Barriga Negra existe un hacendado muy amigo de las autoridades, llamado don Próspero Barnier. Este señor ya sea por favoritismo ó por otras causas que no nos explicamos, además de haber infringido el art. 703 del Código Rural de la manera mas escandalosa, ha cerrado el camino departamental que partiendo de la Cuchilla Grande se dirige á Treinta y Tres y otros puntos, causando enormes perjuicios á los conductores de tropas y á la viabilidad, amen de haber vecino de la citada propiedad que se ve obligado á dar una vuelta de tres leguas para tomar el camino racional.

En idénticas condiciones se halla el camino vecinal de la Cuchilla Grande que cruza las posesiones de Julian Montenegro, Ezequiel Monúa, Luis Ojeda y Baudilia Gasañal, por tener algunos de esos propietarios cerradas con llave las portadas y solo dejar pasar por ellas á los transeuntes de su agrado.

Teodoro Gadea ha cerrado el camino vecinal que arrancando del nacional de Polanco va al departamental que pasa por el arroyo del Soldado.

De la Cuchilla Grande nace un camino que va al paso del Sarandí de Cebollati, el cual tambien está cerrado en campo de don Ezequiel Monúa.

Los señores don Pedro Silva y don José Pelúa han cerrado los caminos vecinales que partiendo del Paso de las Piedras de Cebollati se dirigen, uno al Paso de la Arena de Barriga Negra y otro al camino departamental del Cerro Pelado.

Don Sergio Núñez ha cerrado dos pasos públicos, uno denominado Paso de los Correa y otro que situado algo mas arriba de la propiedad de dona Cipriana Centurion.

Don Anacleto Alva ha cerrado un camino vecinal que atravesando su campo se unia al nacional que conduce á esta villa.

Don Juan R. Castro ha cerrado el camino del Penitente.

Don Martín Sanz cerró dos caminos en la Cuchilla Grande, ambos cerca la estancia de doña Antonia Viera de Araujo, los cuales empalmábanse, uno al camino que conduce á la Capital y el otro al de esta villa.

La Picada de los Huesos, sita en los Tapes y en campo de don Eugenio Escobar y de don Custodio Gómez es intransitable por vehículos y tropas de ganado por no tener mas que una portada de pequeñas dimensiones.

A distancia de una legua de esta picada existe el Paso de los Troncos, hoy cerrado completamente por don Bernardo Corbo.

Don Celestino Corbo ha cerrado el Paso de los Novillos, distante legua y media del de los Troncos.

El Paso de la Barra de los Tapes grandes, sito en campo de don Pedro Silva y de doña Angela Muñiz se halla completamente cerrado, lo mismo que el de la Virgen en propiedad de don Toribio de la Llana.

El camino vecinal que viene del Algodón y pasa por lo de don Juan Villanueva, para enramarse con el que conduce al Cerro de los Cigarras, ha sido cerrado por los señores, don Teodoro Taveira y don Cayetano Vazquez; lo mismo han hecho don Melchor del Puerto y don José A. Pereira con el que viniendo de los Molles pasa por sus campos y por los de don Amaro Pereira.

Don José Palma ha cerrado completamente un camino vecinal, por el cual se iba á la Calera del Arroyo Malo.

Don Faustino Pimienta ha desviado un camino en los Corrales, don Elias Uriarte ha cerrado otro entre Gutierrez y Corrales; don Bernardino Fernández ha obstruido una picada en Gutierrez; los señores Crescencio II. han cerrado un camino entre Gutierrez y Corrales y Florencio González otro en Rotomosa; Severina F. Pereira ha cerrado un paso en los Molles de Godoy, y doña Isabel Diago una picada en el Saucito de Olimar Chico; los señores Sorafán Marquez, Nicasio Machado, Marcos Batalla, Benedicto Pisso, Juan G. Sosa, Pedro Diaz, Dionisio Pereira, Carlos Barrios y Cicerio Sarabia han cerrado caminos, unos nacionales y otros vecinales y departamentales, y don Alejandro Brun cerró una picada en Olimar Grande.

¿Quiéron los señores de la Junta mas pruebas que constaten su desidia y negligencia?

En caso afirmativo aviso con ocho días de anticipacion, los indispensables para munirnos de ellas.

¡Qué papelón el que se ha hecho representar á la señora Municipalidad en el asunto Caminos y Portadas!

Mejor hubiese procedido aceptando los cargos calladita, que hechar mano de la injuria para vindicarse. Desgraciadamente erró el camino. ¡peor para ella!

Gacetilla

Fuegos artificiales—El jueves se queman los que se habían preparado para solemnizar el aniversario de la Independencia.

Qué cosa!—Dice un colega de la Capital que el Presidente de la República regaló á la oficialidad militar los lujosos trajes que lucieron en la parada de las pasadas fiestas.

Esto forma un raro contraste con el hecho de tener las policías que costearse su vestuario porque el Gobierno no puede dársele.

Publique—Un vecino no ilusionista nos ha remitido lo siguiente:

Amigo: no puedo menos, para dar espansión á mi alma, que comunicarle las sensaciones que experimento.

Dígole, pues, que el animal aquel de que tanto se ha hablado en estos días y cuyo bosquejo ha pedido vd. apreciar debidamente, contra su habitual costumbre lo veo pasar todos los días, acompañado por otro animal por frento mi domicilio.

Si el agradecimiento fuese posible en animales de esa especie, creería que esto

procedía así en señal de agradecimiento, por lo menos creo que es lo que su instinto me quiere significar.

Después lo veo volver, y entonces me figuro que trae un trozo de carne humana en la boca, y horrorizado por esta idea me cubro la cara hasta que ha pasado.

Atojen!—Ayer una carreta arrancó de quicio uno de los faroles de la calle del 18 de Julio.

El conductor del vehículo pagó los perjuicios que había causado.

Azado con cuero—El 25 de Agosto la policía fué obsequiada con tres vaquillonas costeadas por los empleados de la Jefatura.

Los sobrantes fueron repartidos entre los pobres.

Scorpion—Bajo este seudónimo nos ha sido remitido un artículo, el cual no verá la luz mientras que su autor no lleve los requisitos indispensables para vernos libres de las garras de la Ley de Imprenta.

Hacemos esta advertencia para que llegue á conocimiento del remitente y tome las medidas que juzgue convenientes.

El Evanglista—Ilo aquí el sumario de las materias que contiene el núm. 33 que últimamente hemos recibido de la Capital.

El Gobierno debe iniciar la reforma del arancel eclesiástico—La madre—La envidia—Los nenes de la secta de la Curia Romana—Bendita sea la Escuela oriental—Discusión con La Prensa Católica—El negocio de misas—Noticias—Estudios Bíblicos.

Otro crimen—En Rocha fué herido de una puñalada Perfecto Diaz por Daniel Coronel (a) el Paraguayo.

Se dice que el hecho tuvo lugar por una disputa á propósito de una pistola que Perfecto reclamaba á Daniel.

Permanente—Considerando tan inmoral como perjudicial el hecho de que las autoridades permitan que algunos charlatanes atrevidos y audaces exploten la ignorancia y buena fe de nuestros paisanos, haciéndoles creer ser pérlos en la ciencia médica, cuando poco tiempo ha no eran otra cosa que chacareros, zapateros ó vagos de profesión, creo cumplir con mi deber poniendo en conocimiento de quien corresponda, que en Polanco de Barriga Negra lo mismo que en Matajo de Solís existen esta clase de mala sanos, con la circunstancia agravante de tener botiquín, perjudicando de esta manera tanto á los médicos como á los farmacéuticos, á quienes se obliga á pagar una patente para ejercer su científica y costosa profesión, mientras que los falsos discípulos de Cosme y Damian ejercen sin restricciones un latrocínio, privado por las leyes del país.

Espero que estas líneas llamarán la atención de las autoridades departamentales y del Consejo de Higiene.

Avisos Diversos**ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS****AVISO**

Se previene al público que esta Administración ha cambiado de local, estando desde ayer definitivamente establecida en la calle de Olimar núm. 74, esquina á la de Lavalleja.

Minas, Junio 16 de 1883.

Francisco Ferrer.

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. Don Franklin Bayley se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte de Agosto próximo á las dos de la tarde en las puertas de la Escribanía Actuaría, calle Olimar, esquina de la Plata, de una finca de propiedad de Don Juan Malaspina situada en los suburbios de esta villa y mas los reis solares en que se halla edificada, compuesto cada uno de ellos, de veintiún metros, cuatrocienos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros, novecientos cincuenta milímetros de fondo, los que por estar unidos lindan por el frente con la calle de Cebollati, por el fondo con la calle del Sarandí, por un costado con calle y por el otro costado con los herederos de Don Pedro Prieto, tasados ambos raices en todos sus ramos en la cantidad de novecientos diez y seis pesos, ochenta y ocho centésimos, debiendo el mejor postor ofertar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de cien pesos ro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la taza. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría á disposición de los interesados.

Minas, Julio 27 de 1883.

Juan Villalengua—Escríbano Público

Barraca del Ponton**DR****SR. BONONI, HIJOS Y C°.**

Calle Solis n.º 171 Plaza de la Libertad. CALLE LAVALLEJA n.º 110

Ofrece sus servicios á los carpinteros, albañiles, herreros, estancieros y al público en general á precios muy modicos. Como dicha casa tiene en Montevideo casa introductora y barraca de maderas, en esta villa esta sucursal podrá vender todo artículo de construcción y maderas de toda clase, alambre para cercos patente, media patente y de acero, palos de bambú de toda clase, piques de fierro y de pinotes para alambrado, tejas, baldosas, tierra romana fierro galvanizado, fierro en barra, carbon de piedra y de fragua, sal de cadiz, sillas americanas y todo artículo de construcción. —Minas, Diciembre 4 de 1881.

G. Bononi & hijos y C°.

AVISO

Al comercio y al público en general. Habiéndose trasladado la casa de Comercio que tenían en esta villa Manuel Fernández y H. al punto de la Mariscalá á la misma estancia de don Adolfo Beledo avisan á todos los q' tengan cuentas con dicha casa que pasen á abonarlas á la casa de don Carlos Ladereche en el término de treinta días á contar desde la fecha que dicho Sr. está autorizado para dar el recibo correspondiente.

Minas, Mayo 1.º de 1883.

Manuel Fernández y H.

Dr. John S. Burnett**CIRUJANO DENTISTA**

DE LA CASA PRINCE Y BOURNE
DENTISTAS AMERICANOS
163—CALLE CAMARAS—163
MONTEVIDEO

—En el baratillo de La Estrella, vendiendo sus famosos polvos para limpiar y blanquear la dentadura.

El Sol de Casupá

Don Francisco Gil, propietario de este gran establecimiento comercial, ha recibido un gran surtido de artículos de almacén y tienda, el cual se ha propuesto realizar á precios baratísimos.

La divisa del Sr. Gil consiste en vender barato para ganar mucho.

Juan A. Escudero**Ocupase de Asuntos Udiciales**

Recibe órdenes en el escritorio

DOCTOR D. CONSTANCIO C. VIGIL

MONTEVIDEO—Calle de los 33, n.º 717

BARATILLO URUGUAYO**DE****CABRERA Hnos Y BUSTILO**

Este establecimiento, montado en sus ramos sin rival en este pueblo, tanto por el continuo surtido que en él hallan nuestros constantes favorecedores, como por la modicidad con que expende las mercancías, todas de primera calidad, ha conseguido atraerse la confianza de un sinúmero de distinguidas familias, tanto del pueblo como de la campaña.

Hoy, dispuestos sus propietarios á que su propaganda no sea bomba, sino realidad, han resuelto liquidar el gran surtido de artículos para la presente estación, haciendo una gran rebaja en los precios, de lo que pueden los inar-

chantes cerciorarse haciendo una visita á dicha casa.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Previenen á las personas de gusto que deseen vestir una rica levita, un chaquet ó cualquiera otra pieza eleganteamente cortada, que en este establecimiento hallarán constantemente además de un buen Cortador, un rico surtido de casimires de las mejores fábricas.

Si alguien supone que en un Baratillo no puede haber un Sastre que corte con elegancia, puede desengañoso mandándose hacer cualquier pieza, por difícil que sea, pues la casa se responsabiliza del buen servicio garantizado.

JACUDID Y OS DESENGAÑAREIS!!

AL PÚBLICO

Se alquila el acreditado establecimiento de don Pedro Iturbe sito en la costa de los Tapes, por no poderlo atender su propietario.

Su precio anual son ciento veinte pesos y se compone la finca de lo siguiente: cien cuadras de campo y una casa de material con todas las ventajas y comodidades para una casa comercial.

El que se interese puede ocurrir al lugar del establecimiento ó á esta imprenta para tomar nota de las condiciones.

Vicente R. Falco**PROCURADOR Y LIQUIDADOR**

Recibe órdenes en su casa calle Cebollati, n.º 86, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.—Minas, Octubre 9 de 1881.

¡ALTO AQUÍ! ¿QUÉ QUIERE?

Que se detenga un poco pasando la vista sobre el aviso de la gran y sin rival Fábrica de Camisas de Julio Barouquet, fundada en 1868 y premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Paysandú y en las demás en que han sido presentados sus productos.

Las camisas se fabrican con todas las modificaciones que indique el comprador y con su nombre; 20 p.%, de diferencia sobre los precios de las camisas extranjeras.

Los trabajos sobre medida son garantidos, quedando por cuenta de la casa siempre que no resultasen del gusto del interesado.

Se confecciona también toda clase de ropa blanca, como ser: calzoncillos, etc.

Los elegantes encontrarán siempre un selecto surtido de corbatas, bastones guantes de cabretilla de seda, perjumes de todas marcas.

El salón de peluquería en los altos, con balcón á la Plaza de Independencia y con servicio esmerado.

CASA PRINCIPAL

Calle Sarandí 280, frente al Hotel

Español.

AGENTE EN ESTA VILLA

Juan Valladares, quien está encargado de tomar medidas y de remitir muestras á quien las solicite.

Hotel Restaurant**Del Comercio
DE LUIS SÁVE**

PLAZA INDEPENDENCIA n.º 34 y 55

ONTE VIDEO

El dueño de este establecimiento recientemente montado, que cuenta con un espacioso local, ofrece al público un esmerado servicio, prontitud y aseo en la confección de invitadas.—Tiene así mismo comidas n.º 1, judías vienesas

HONORIO PEREIRA**PROCURADOR**

91—CALLE CEBOLLATI—91

Se encarga de asuntos judiciales, particiones de herencia, etc.

José R. Gómez**PROCURADOR**

De 10 á 4 de la tarde, recibe órdenes en la Calle de Cebollati n.º 91, y en su casa particular las demás horas del día.

Angel N. Brus**PROCURADOR Y LIQUIDADOR**

Recibe órdenes en la calle de Olimar número 123.

DR. PEREZ**Médico Cirujano**

Ha fijado su residencia en Minas, donde ofrece sus servicios profesionales, en la asistencia de enfermos y toda clase de operaciones de cirujía. Atiende á los llamados de la campaña.

Por ahora, recide en la casa de Don Gregorio P. Castro.

JUZGADO DE PAZ DE**LA 2.ª SECCION****Gregorio P. Castro****ESCRIBANO PÚBLICO**

Ha abierto su Escribanía en la calle 33 n.º 81.

Nueva Carrera de diligencias**DE MINAS A OLIMAR CHICO**

Tocando en los puntos siguientes:

Santa Lucía, Soldado, Cuchilla Grande, Costa de Mangachu, Barriga Negra, Polanco, Chanchos, Sarandí, Molles, Puntas del Sauce, Paso real del Sauce, y Olimar Chico.

Salidas de Minas los días 1, 8, 16 y 24.

Salidas de Olimar Chico los días 4, 12, 19 y 27.

PRECIOS

De Minas á lo de Pedro Dubaldo	\$ 0.50
Id. id. id. Cayetano Melgar	" 1.20
id. id. id. Facundo Araujo	" 1.00
id. id. id. Julio Ortega	" .00
id. id. id. Polanco	" 2.50
id. id. id. Bernardo Fernandez	" 3.00
id. id. id. Francisco Biloria	" 3.50
id. id. id. Pablo Fernandez	" 4.50
id. id. id. Camilo Almada	" 5.00

Agencia en esta villa: casa de don Caraciolo País.

Posada en el tránsito: casa de don Julio Ortega.

El Empresario—Joaquín Montero.

Campo en venta

Se venden trescientas cuadras de campo con buenas poblaciones, ubicadas en Marmarajá, estancia conocida por de Moreno, y se arrendan del mismo campo doscientas cincuenta cuadras más, entre todo de valle; con excelentes pasturas, abundantes aguadas y algunas leñas; estando casi en su totalidad alabardadas.

Para tratar, verse con Don Urbano J. Moreno en esta Villa.

Minas, Abril 2 de 1883.

DOMINGO LENZI**Escríbano Público**

Ha abierto su escritorio en la calle de 33 n.º 176.

Aviso

El que suscribe, Parsons de Piano y canto, establecido actualmente en esta Villa, ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Domicilio, calle 25 de Mayo, casa del doctor don Cayetano Borda.

Filinto Rinaldi.

A. BUJONS Y J. CASTO**Procuradores****ATENCIÓN!**

Sorprendente baratura

La nueva casa de comercio de Sanchez H., situada en las calles 25 de Mayo y esquina 18 de Julio, ofrece al público en general un grande y variado surtido en los ramos de Tienda almacén y ferretería.

Inutil nos parece detallar aquí la inmensidad de artículos ventajosos que podemos ofrecer en los diferentes ramos que abarca nuestra casa, solo diremos que las condiciones en que se halla montada son sumamente ventajosas para poner en medios de facilitar venteja al marchante que visite nuestra casa.

Todo artículo que por sus condiciones excepcionales no lo hubiese aquí sería pedido y conseguido á la menor brevedad, para lo cual estamos de acuerdo con personas competentes en el comercio de la Capital. También preventivo que toda compra hecha en nuestra casa será remitida inmediatamente á casa del cliente y por nuestra cuenta.

FRANCISCO E. SILVA**Escríbano público****TIENE SU ESCRITORIO**

123—CALLE DE OLIMAR—123

JUAN ESPONDABURU

123—CALLE DE MARMARAJA—123

El dueño de este establecimiento participa al público, que ha recibido un gran surtido de artículos de almacén y tienda.

Precios modicos.

La Colonia Española

Importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor Don José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen la suscripción adelantada, la magnifica obra «Don Quijote» en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta Honorio Pereira calle Treinta y Tres n.º